



Universidad Nacional de Tucumán

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Rectorado

Expte. nº

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 JUL 2023

VISTO el Acta suscrita con fecha 22 de mayo de 2.023, en oportunidad de reunirse la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente de esta Casa, con la presencia en representación de la Universidad Nacional de Tucumán del Señor Secretario de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria, Mg. Santiago Rex BLISS, el Señor Secretario de Relaciones Internacionales, Mg Héctor Horacio MADKUR y el Señor Subsecretario Económico Administrativo, Odont. Diego Edgardo SILVERA ESTEVEZ y de los Señores Angel Hugo MORALES, Juan ARQUEZ y Luis María VARELA en representación de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT); y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento al procedimiento Excepcional de Evaluación del Desempeño del personal No Docente de la Administración Central – Rectorado al que con anterioridad se les otorgó Suplemento por Mayor Responsabilidad (Art. 72° del Decreto 0366-006) en el tramo superior del Escalafón No Docente;

Que realizadas las entrevistas, el personal cumplió satisfactoriamente con las mismas, por lo que la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente aconseja confirmar en el cargo y en consecuencia asignar la categoría subrogada por los agentes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Confirmar en el cargo y en consecuencia asignar la categoría que en cada caso se indica, a partir de la fecha de la presente Resolución, al siguiente personal de la Administración Central - Rectorado:

Nombre y Apellido	Categoría
CHEHIN JORGE ALEJANDRO	001 ND-P ADMI
MAZZIOTTI PAMELA	001 ND-P ADMI
CASTRO MAXIMO AUGUSTO	002 ND-P ADMI
GOMEZ MARIA ALEJANDRA	002 ND-P ADMI
IGARZABAL ANGELES	002 ND-P ADMI
JORRAT JUAN ESTEBAN	002 ND-P ADMI
LATINA VIDAL CARLOS ESTEBAN	002 ND-P ADMI
LEZCANO FATIMA BEATRIZ	002 ND-P ADMI
MONTILLA MARIA LEONOR	002 ND-P ADMI
PAZ GUSTAVO ADOLFO	002 ND-P ADMI

////

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ANA ELENA GOMEZ BELLO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

//////

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

-2-

RODRIGUEZ DELGADO MARIA FERNANDA	002	ND-P	ADMI
SANTILLAN NERINA VIVIANA	002	ND-P	ADMI
VALLEJO LUCIANA	002	ND-P	ADMI
VILLARREAL SEGUNDO RAMON	002	ND-P	SERV
WILDE ELINA MARIA	002	ND-P	ADMI
YAÑEZ PABLO DANIEL	002	ND-P	ADMI
ZARATE SERGIO RUBEN	002	ND-P	ADMI
AVILA JUAREZ JUAN MANUEL	003	ND-P	ADMI
DE CHAZAL MARIA GABRIELA	003	ND-P	ADMI
FUENTES GUSTAVO ADOLFO	003	ND-P	TECN
PAJON ANALIA PATRICIA	003	ND-P	ADMI
SALTOR MARIA LAURA	003	ND-P	ADMI

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Secretarías: General, Económico Administrativa, Bienestar Universitario y Académica, a las Direcciones Generales de Presupuesto y Haberes, y pase a la Dirección General de Personal a los fines correspondientes. -

RESOLUCION Nº 1177 2023

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
MC DIRECCION GENERAL DE ESPACIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN